



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

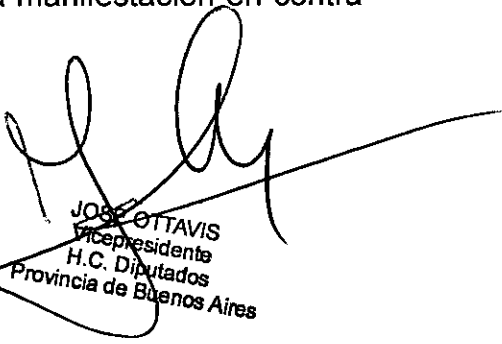


## PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

### DECLARA

Su más enérgico repudio a los hechos de violencia ocurridos el pasado jueves 12 de abril cuando vecinos de la localidad de San Isidro fueron agredidos por agentes del Programa de Cuidado Comunitario de la Municipalidad de San Isidro, personal civil no identificado y fuerzas policiales, en medio de una manifestación en contra de la tala del predio denominado como "Bosque Alegre".

  
JOSE OTTAVIS  
Vicepresidente  
H.C. Diputados  
Provincia de Buenos Aires



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



## FUNDAMENTOS

El predio denominado "Bosque Alegre" es uno de los pocos espacios verdes naturales que aún se reservan no sólo en San Isidro, sino en el conurbano. Desafortunadamente para los vecinos residentes en el distrito, la municipalidad había firmado un convenio por el cual cedía el predio a un club privado a los fines de que se instalaran en el mismo con el fin de realizar actividades deportivas. Es decir, hubo una intención de privatizar y restringir el acceso a un espacio de recreación que es enteramente público.

La medida se hizo visible al momento en que se avanzó con topadoras y maquinarias sobre el terreno, lo cual ocasionó la reacción de más de mil vecinos que marcharon en contra la destrucción de este espacio verde y el cercenamiento de un lugar público. Estos ciudadanos, que se manifestaron pacíficamente, fueron fuertemente desalojados por agentes del Programa de Cuidado Comunitario de la Municipalidad de San Isidro, personal civil no identificado y fuerzas policiales.

Muchos vecinos y miembros de la denominada Asamblea del Bosque Alegre, la cual surgió en defensa de este espacio verde, marcharon en la madrugada del jueves 12 de abril hacia el mencionado predio ante la sorpresiva llegada de distintas maquinarias utilizadas para el desmonte y la presencia en el mismo de trabajadores municipales. En el camino hacia el lugar se encontraron además con que las calles aledañas al predio estaban cortadas. Las arterias del Barco Centenera y Roque Sáenz Peña a poco más de 200 metros del lugar, estaban bloqueadas con carteles que aducían el arreglo de las mismas, lo cual les resultó sumamente sospechoso.

Tras atravesar estas barreras pudieron ver que en el predio había topadoras, excavadoras y grúas, las que eran dirigidas por funcionarios municipales de las áreas de Medio Ambiente y Servicios Públicos.

Cuando algunos vecinos se acercaron a estos funcionarios en busca de respuestas, fueron agredidos por el personal allí presente con gas pimienta e incluso con armas de electrochoque (comúnmente denominadas Teasers).

Las manifestaciones continuaron hasta el mediodía cuando llegaron al predio cerca de 30 patrulleros pertenecientes al Programa de Cuidado Comunitario Municipal con aproximadamente cincuenta agentes identificados, quienes se

OTRAVIS  
Vicepresidente  
H.C. Diputados  
Provincia de Buenos Aires



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



colocaron sobre los límites del predio y cubrieron a los trabajadores municipales colocándolos en situación de enfrentamiento con los vecinos.

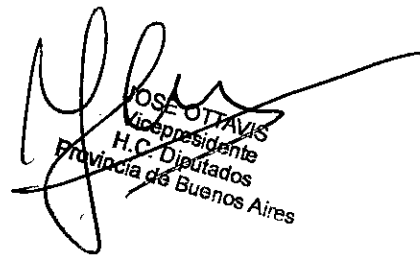
La jornada finalizó con varios vecinos agredidos y tres asambleístas detenidos, los cuales fueron trasladados a la comisaría primera de San Isidro.

Desaprobamos profundamente hechos de este tipo, consideramos que lo ocurrido fue un atropello a la razón y al dialogo por parte de los funcionarios de la municipalidad de San Isidro.

Lo ocurrido viola los derechos de los vecinos sanisidrenses a peticionar, manifestarse, expresarse libremente y a ser informados de las decisiones que afectan lo público, lo que es de todas y todos. Quienes ejecutaron los hechos anteriormente relatados, faltando a su deber de garantizar el libre ejercicio de los derechos del pueblo sanisidrense, fueron los responsables de coartarlos con violencia.

Creemos firmemente que de ninguna manera se puede reprimir de esta forma a vecinos que pacíficamente se manifiestan en pos de un reclamo que es más que valedero. Con esto último aclaramos que cualquier reclamo que el pueblo haga a las autoridades es valedero y que la respuesta ante esos reclamos nunca puede ser la represión porque vivimos en un estado de derecho.

Es por ello, esperamos que el cuerpo de legisladores de esta Honorable Cámara nos acompañe con su firma.

  
JOSE OTTAVIS  
Vicepresidente  
H.C. Diputados  
Provincia de Buenos Aires